DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 44/2020

Asunción, 20 MAR. 2020

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC - ANDE) y en virtud a lo preceptuado en el Artículo 7º del Decreto N° 2992/19, que asigna funciones a la UOC y, teniendo a la vista los antecedentes de la CONTRATACION DIRECTA N° 6446/2019 para la *"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PORTÁTIL PARA ENSAYO DE MEDIDORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA – 2DO. LLAMADO"* emite el siguiente parecer:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, Departamento de Intervenciones, a través del Departamento de Gestión de Pérdidas Técnicas, es la encargada del estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6446/2019** para la ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PORTÁTIL PARA ENSAYO DE MEDIDORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA – 2DO. LLAMADO"***, ID Nº 357.869.

Que, conforme al numeral 5. Recomendación, del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de las mismas, la mencionada unidad recomienda la adjudicación conforme se detalla a continuación:

Firma a ser adjudicada	Ítem	Monto Total adjudicado ₲ (IVA incluido)
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	1	140.700.000.-

Monto total adjudicado asciende a: ₲ 140.700.000 (guaraníes ciento cuarenta millones setecientos mil), IVA incluido.

El costo estimado asciende a: ₲ 136.035.000 (guaraníes ciento treinta y seis millones treinta y cinco mil), IVA incluido.

La variación porcentual Precio Total adjudicado/Costo Estimado: 3,43%.

Que, de acuerdo al **numeral 9 "Ausencia del mínimo de Ofertas" del ANEXO A – GENERALIDADES** de la presente Contratación Directa, fueron realizados dos (2) llamados, conforme se observan en ACTAS N° 5/2020 de fecha 23 de enero de 2020 y N° 6/2020 del 30 de enero de 2020.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **numeral 18.** *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios..."*, y la adjudicación será formalizada a través de una Orden de Compra de conformidad al **numeral 23**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 65. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 2992/19.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Directora de Contrataciones Públicas

LOB/bm
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 44/2020

Asunción, 20 MAR. 2020

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA COMERCIAL, POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN, POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6446/2019 PARA LA *"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PORTÁTIL PARA ENSAYO DE MEDIDORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA"* 2do. LLAMADO, A LA FIRMA COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.-

Visto: El Informe de Evaluación de la Oferta de la Contratación Directa ANDE N° 6446/2019 elaborado por el Departamento de Gestión de Pérdidas Técnicas, dependiente de la GERENCIA COMERCIAL; y

Considerando: Que, del estudio de las ofertas, realizado por la Unidad citada, resulta conveniente adjudicar a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación Estándar y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/N° 42717 de fecha 30 de setiembre de 2019 por la que se delega la atribución de Adjudicar, Declarar Desierto, Cancelar Llamado, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Aprobar Estado de Cuenta Final y Reajuste de Precios, en la Modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles, cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 Jornales Mínimos, y Renovar Contratos de Locación de Inmuebles, cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 Jornales Mínimos, originados por sus Unidades Dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles gerenciales;

Por tanto, la Gerencia Comercial resuelve:

Art. 1° Adjudicar la **Contratación Directa ANDE Nº 6446/2019** para la ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PORTÁTIL PARA ENSAYO DE MEDIDORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA"* 2do. Llamado**, según el siguiente detalle:

A: COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Ítems	Descripción	Marca/ Procedencia	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA Incluido)	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	Equipo de comprobación de medidor eléctrico – Equipo portátil para ensayo de medidores de energía eléctrica.	MTE/ Alemania	3 UN	46.900.000	140.700.000
				MONTO TOTAL ADJUDICADO ₲ (IVA Incluido)	**140.700.000.-**

Art. 2° Autorizar la emisión de la Orden de Compra para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 23 del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Luis Daniel Torres F.
Gerencia Comercial

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 44/2020

Asunción, 20 MAR. 2020

ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS

1	Modalidad y N° de llamado	CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6446/2019.
2	Descripción del llamado	ADQUISICIÓN DE EQUIPO PORTÁTIL PARA ENSAYO DE MEDIDORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA – 2DO. LLAMADO.
3	Cantidad de firmas invitadas	5 (cinco).
4	Cantidad de ofertas presentadas	2 (dos).
5	Cantidad de ofertas calificadas	1 (una).
6	Ofertas descalificadas	SAS PARAGUAY S.A.: No cumple con las Especificaciones Técnicas.
7	Margen de Preferencia (MP) (Ley Nº 4558/2011 - Certificado de Origen)	No aplica considerando que los bienes cotizados son de procedencia extranjera.
8	Res. 411/2018 – Análisis de Precios	Teniendo en cuenta las variaciones porcentuales, resultantes de la comparación de precios entre los montos ofertados y estimados del no fue necesario solicitar la descomposición de precios.
9	Art. 40º, inc. a) y b) Ley 2051/03. (Resolución DNCP Nº 849/2015)	Según el Registro de la SINARH y el Informe de Evaluación, los directivos y representante de la firma a ser adjudicada no poseen impedimentos para contratar con el Estado.
10	Verificación documentos legales y técnicos	Se ajusta.
11	Verificación aritmética de la oferta	Se ajusta.
12	Conclusión: Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.
13	Anexos:	
14	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si (Actas Nº 5/2020 y 6/2020)
15	Observaciones en el Acta de Aperturas	Se ajusta.
16	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Se ajusta.
17	Otros documentos	.....

Preparado por:
Abog. Bibiana Migliore A.
Jefa Sección Verific. de Adjudic. y Controversias
DCP/DVN2

Verificado por:
Lic. Carlos López Domínguez
Dpto. de Verificación Técnica y Normativa

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 44/2020

Asunción, 20 MAR. 2020

POSICIÓN ECONÓMICA DE LAS FIRMAS PARTICIPANTES

ITEM N°	Ubicación	Oferente	Monto Total Cotizado ₲ (IVA incluido)	Costo Total Estimado ₲ (IVA incluido)
1	1º	SAS PARAGUAY S.A. (descalificada) ✗	98.700.000	136.035.000
	2º	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. (adjudicada) ✓	140.700.000 ✓	